

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3430 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Maria José Hompanera González Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil
núm. 10 de Barcelona, dicto el presente Edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº
111, Edificio C, Planta 13, de Barcelona.

Numero de Asunto.- Concurso Voluntario núm. 950/2015-B.

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF- La Pappardelle, S.L. CIF B65287914.

Fecha del Auto de declaración y Conclusión- 20 de enero de 2016.

En Barcelona a, 20 de enero de 2016.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A160003805-1